



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16934
5 febrero 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

1. En la 102a. sesión plenaria de su triagésimo noveno período de sesiones, celebrada el 17 de diciembre de 1984, la Asamblea General aprobó la resolución 39/147, titulada "Armamento nuclear israelí" 1/.

2. En los párrafos 2 y 3 de esa resolución, la Asamblea General:

"2. Pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes y eficaces para asegurar que Israel cumpla la resolución mencionada y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica;

3. Pide nuevamente al Consejo de Seguridad que investigue las actividades nucleares de Israel y la colaboración de otros Estados, partes e instituciones en esas actividades."

Notas

1/ El texto completo de la resolución se publicó con la signatura A/RES/39/147.

